

# EL ECO DE LA VERDAD

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

## SUSCRIPCIÓN

AVILA: un mes..... 1'25 pesetas.  
Idem, un trimestre..... 3'50 idem.  
Fuera de la capital: trimestre..... 4' id.

PAGO ADELANTADO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS

«PROPIETARIOS»

D. ESTEBAN PARADINAS LÓPEZ.—D. PABLO HERNÁNDEZ DE LA TORRE

## OFICINAS

14—Calle de Tomás Pérez—14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.  
No se devuelven los originales.

AÑO NOVENO

Avila 6 de Febrero de 1898.

NÚM. 652 (de la 2.ª época.)



SEGUNDO ANIVERSARIO

## D. FÉLIX GARCÍA CRESPO,

NOTARIO ECLESIASTICO

FALLECIÓ EL DÍA 8 DE FEBRERO DE 1898

R. I. P.

Su desconsolada esposa, hijos y demás parientes,

*SUPLICAN a sus amigos la encomienden a Dios.*

Todas las Misas que se celebren el día 8 del actual, en la Iglesia de la Santa, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

## MOLINERO

entendido en montajes de maquinaria del oficio, y vapor, sabe carpintería, desea colocación.

En esta administración informarán.  
4—6

DOMINGO 6 DE FEBRERO DE 1898

## SECCIÓN MERCANTIL

Avila 5 Febrero de 1898.

Ninguna alteración tenemos que anotar hoy en el mercado de esta plaza.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo de 54 1/2 a 55 rs. fanega.  
Cebada de 21 a 22.  
Centeno a 33.  
Algarrobas de 28 a 30.  
Harinas: se venden para fuera de la plaza a los siguientes precios:  
Extra a 20 reales arroba.  
Idem de 1.ª S. a 19 1/2.  
Idem de 1.ª P. a 19.  
Idem de 2.ª P. a 16 1/2.  
Salvados de todas clases a 6 reales arroba.

*Servicio de nuestros correspondientes.*

**Valladolid 2.**—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas de trigo, cotizándose a 55'50 reales las 94 libras.

En los Generales 80; a 55'50.  
Centeno.—100 fanegas a 32'50 y 33 rs. fanega.  
Cebada.—Sin entradas.  
Avena.—100 a 15'50 y 16.  
Algarrobas sin entradas.  
Harina.—Se trabaja este polvo con bastante actividad y con saco, sobre vagón en esta estación se cotizan:  
Harina de 1.ª a 20 reales arroba.  
De 2.ª a 19.  
De 3.ª a 17'25 y a 17'50.  
Los menudos sin saco, se pagan:  
Cuarta a 18 reales fanega.  
Comidilla a 12.  
Salvadillo a 8.  
Hibijas a 22.  
Las salidas de cereales, harinas y vinos por la estación del Norte han sido insignificantes.

**Tudela de Duero** (Valladolid).—Los sembrados bien nacidos y el tiempo continúa frío y con nieblas. Los vinos sostienen firmes los precios y no faltan vendedores ni tampoco demanda.  
Han salido en la semana pasada 1.600 cántaros

blanco a 12 reales y 700 tinto a 13, quedando al negocio con buena tendencia.

El mercado de cereales poco concurrido y es que van agotándose las existencias.

Los precios que se cotizaron son los siguientes:

Trigo a 55 reales fanega.  
Centeno 30.  
Cebada 22.  
Avena 15.  
Garbanzos superiores 120, regulares 100.  
Alubias 70.  
Muelas 44.  
Harina de 1.ª 19 rs. arroba.  
Salvado de 1.ª 14 reales fanega.  
Vino blanco 12 rs. cántaro; tinto 13.  
Vinagre 12.

**Alba de Tormes** (Salamanca).—Los mercados están regularmente animados, pero en partidas se opera muy poco.

El de hoy ha sido bastante regular lo mismo en cereales que en ganados.

De estos sigue presentándose bastante y se hacen regulares transacciones, sosteniendo firmes los precios.

He aquí los que han regido en el mercado:

Trigo común 52 reales fanega.  
Centeno 28.  
Cebada 21.  
Avena 15.  
Algarrobas 28.  
Garbanzos superiores 160; regulares 100; medianos 90.  
Alubias 74.  
Patatas a 3 reales arroba.  
Vino blanco 24 reales cántaro; tinto 20  
Bueyes de labor 1.300 reales uno.  
Novillos de tres años 1.200.  
Añojos y añojas 500.  
Vacas cotrales 700.  
Cerdos al destete 35 reales uno.  
De seis meses 100.  
De un año 200.  
De año y medio 500.  
Ovejas 44 reales una.  
Carneros 55.

**Sepúlveda** (Segovia).—Sigue el tiempo seco con grandes heladas y sería muy conveniente lloviera algo.

Calma en las operaciones de trigo en partidas y lo mismo en el mercado.

Se vende muy poco grano y los precios continúan muy firmes.

La cotización en el mercado ha sido:  
Trigo blanquillo de 53 a 54 reales fanega.  
Rojo de 51 a 52.  
Centeno a 28.  
Cebada a 19.

Algarrobas a 29.  
Yeros 31.  
Garbanzos superiores 140, regulares 110, medianos 85.  
Harina de 1.ª 17'50 rs. arroba.  
Idem de 2.ª 16'50.  
Idem de 3.ª 13'50.  
Salvado de 1.ª 6.  
Patatas 4.  
Aceite 58.  
Vinagre 8 reales cántaro.  
Aguardiente anisado 36.  
Petróleo 120 reales caja.  
Piel de cordero 9 reales una.

## LAS AGUAS DEL ARROYO DE URRACA

Como decíamos ayer, el notable ingeniero Sr. Aguinaga ha practicado el reconocimiento de la cuenca del arroyo de Urraca con objeto de informar sobre la cantidad de agna que de allí pudiera traerse para surtir en abundancia a esta capital y sobre las condiciones favorables ó adversas para llevar a cabo la conducción de las mismas.

A las ocho de la mañana del viernes salieron en dirección a dicho sitio el Sr. Aguinaga, D. Santos Crespo, alcalde de esta ciudad y D. José Zurbano, tan conocido por sus trabajos y proyectos para dotar a Avila de agua suficiente a satisfacer las necesidades ó exigencias de la vida moderna.

La situación topografica satisfizo por completo, según nuestros informes, al Sr. Aguinaga pues la elevación del terreno es de más de cien metros sobre el nivel de esta capital, la cual es una altura suficiente para subir el agua a los últimos pisos de las casas más altas que se edifiquen en Avila.

El aforo practicado el viernes dió un resultado de 200 litros por segundo ó sea un caudal en veinticuatro horas de 17.280 metros cúbicos, agua como se vé muy sobrada para las necesidades de esta población, por mucho aumento que tuviera.

En la actualidad dispone Avila, por término medio, de unos cien metros cúbicos de agua; de modo, que a no fallar los cálculos del reconocimiento hecho se aumentaría dicho líquido en una proporción de ciento setenta veces la cantidad de que hoy disponemos.

El Sr. Aguinaga con los datos recogidos sobre el terreno, estudiará más detenidamente el asunto y formulará su opinión definitiva acerca del proyecto, de la cual procuraremos a su tiempo informar a nuestros lectores.

En resumen, nos informan que el parecer de repetido Sr. Ingeniero es muy optimista, hasta el punto de pensar que Avila tiene en la cuenca del arroyo de Urraca el medio de resolver satisfactoriamente el importantísimo problema de dotación de aguas en cantidad suficiente

con exceso para toda clase de servicios.

Mucho nos alegraremos de que se confirmen las noticias que nos han sido dadas acerca del proyecto, al servicio del cual, siendo favorable, pondremos desde estas columnas todos nuestros esfuerzos hasta conseguir ver que Avila suficientemente dotada de aguas se desarrolla y progresa como otras tantas capitales que han dado un gran paso en el camino de su engrandecimiento desde el instante en que dispusieron en abundancia de tan preciado elemento.

## FAENAS AGRÍCOLAS DEL MES DE FEBRERO

**Gran cultivo.**—Cuando por falta de tiempo no hubieran podido alzarse oportunamente los eriales ó los rastros antes del invierno, debe hacerse en este mes; pues ya en él es conveniente empezar a darles la segunda labor ó de bin, cuyo principal objeto es destruir las plantas extrañas, al germinar las semillas de las anuales ó rebrotar las vivaces. Para efectuar este trabajo, basta remover la capa superficial del terreno, por lo cual es de bastante ventaja el empleo de los estarcidores ó estirpadores, con preferencia al del arado: en los terrenos sueltos ó suficientemente permeables, esta labor puede hacerse con facilidad, retrasándola algo en los compactos, ó demasiado húmedos.

En las praderas y terrenos incultos, que fuese preciso roturar, debe empezarse por una buena labor de arado, continuando con actividad la preparación de los terrenos que vayan a dedicarse a cultivos de primavera. En éstos conviene estercolar después la primera labor, enterrando el estiércol con una segunda más superficial. Aunque en los climas cálidos como algunos del mediodía de la Península, suelen empezarse en Enero las sementeras del trigo tremesino, en las zonas más frescas se reserva para este mes el mayor impulso de las siembras tempranas de primavera, como son las de algunas cebadas y avenas, así como las de yeros, varios guisantes, lentejas, almortas, etc.

Empiézanse a formar los nuevos prados artificiales de alfalfa, trébol, pipirigallo ó esparta, vallico y otras especies, en las costas del Mediterráneo, así como la repoblación de claros en los ya establecidos, ó las praderas naturales; pero si los fríos persisten, deben retrasarse tales trabajos y aun suspenderse algunos para el mes próximo, que es la época más oportuna para la región central.

Conviene pasar la grada a los terrenos ocupados por cereales sembrados en otoño con especialidad al trigo, y en algunos casos ofrece utilidad de sentar la capa superficial de tierra sollevantada por los hielos, sobre todo en las zonas frías. También deben darse las labores de escaba y recalces entre líneas a las plantas puestas a surco.

Procede así mismo la aplicación de abonos pulverulentos para vigorizar las siembras de cereales y las praderas, el empleo de las sustancias salinas como el nitrógeno, debe empezarse en este mes, sobre todo para las primeras, a fin de que se entremezcle con la tierra al dar las labores de escarda ó recalce y de que



vayan disolviendo con las lluvias de primavera, porque de este modo producirán efectos más seguros y notables.

Conviene entrar el ganado en los cereales y llevar mucho vicio, á fin de despuntarlo y mantenerlo en su empuje, atrasando el re-  
lo.

Arreglo de regueras en terrenos dispuestos al riego, cuyo beneficio empezará á darse en los climas cálidos si han escaseado las vías. Recorrer las zanjas ó tubos de saneamientos, caminos, etc., si han sufrido alguna obstrucción ó desperfecto durante el invierno.

Es el mes en que menos productos obtiene el agricultor, pues las cosechas más tardías deben haberse recolectado, y las más tempranas, como forrages de cebada, avena y trigo, solo en las provincias meridionales hallan en pleno aprovechamiento, empujando también el de la alfalfa á fines de este mes, cuando la temperatura favorece, pues en climas algo frescos estos aprovechamientos no suelen empezar hasta el mes inmediato.

**Arboles y viñedo.**—Arreglo de viveros y sembrados de los frutos de hueso, que habrán estado extratificados durante el invierno. Cortar los hoyos si ya no lo estuviesen, para las plantaciones y trasplantes, de la mayor parte de los frutales, que deberá verificarse lo más tarde en este mes, á no ser en parajes demasiado fríos en que puede dejarse para el mes próximo; pero siempre antes que se active demasiado el movimiento de la savia, manifestado por la inchazón ó abultamiento de las yemas.

En las vides, sobre todo viejas ó débiles, debe pasar de este mes la poda, así como en los frutales de floración temprana como el baricoquero, melocotonero, peral, ciruelero, etc.; en el manzano puede dejarse para el próximo y en el olivo hasta Abril en las localidades frescas. Limpia del cerezo y guindo, entre saque y rebaja de las ramas de grosellero, frambueso, etc.; conservar la forma de las de adorno, quitando las ramas muertas ó mal situadas, en rosales, etc.

Deben igualmente prepararse los patrones para los injertos de púa y cortar las varetas que se han de sacar éstas antes que se hinchen demasiado sus yemas, conservándolas en buenas condiciones para verificar aquéllas á tiempo oportuno, que en muchas localidades será ya este mes para las especies precoces. Los acodos de algunas especies jardineras pueden empezar á hacerse también, así como á emancipar los de años anteriores que hubieran prendido.

Al pie de la vid, olivo y frutales que se cultiven de secano, es conveniente abrir pileas, para recoger las lluvias de primavera, así como la adición de algún abono para activar la vegetación, y por último, las labores de entre línea para destruir plantas extrañas y las algunas larvas de insectos que en él se encuentran.

Hacer las siembras de bellotas, fabaceas (frutos de haya) y demás de esta familia, con algunas otras especies. Preparar los terrenos dedicados á plantaciones de árboles resinosos, cuyas piñas se recogerán en este mes para colocarlas al sol y que suelten sus semillas. Terminar los trasplantes de árboles de hojas caducas para reposición de claros. Concluir la corta de maderas, tanto las destinadas á la construcción como para combustible y carbón. Acotar los montes tallares ó dedicados á la repoblación por su mal estado.

**Bodega.**—Las faenas de la Bodega se reducen, como el mes anterior, á rellenar las cubas y tinajas con vino de la misma calidad y época y á trasegar y clarificar los de los de más de un año. En los países donde se prolonga el contacto de la cascá con el vino hasta este mes, se hará la suelta y se bajará á la bodega antes de que empiecen los calores. Al mismo tiempo se procederá á destilar la cascá y heces para aguardiente.

Continuará la molienda de la aceituna y obtención de aceite. Ir dando salida á los granos de las cosechas anteriores y á los vinos que no puedan resistir los calores de primavera, bien por ser demasiado flojos ó empe-

zar á alterarse, bien por la falta de bodegas profundas que tanto suelen escasear en muchos puntos de Castilla y la Mancha.

**Ganadería.**—Vender los animales inútiles y comprar los necesarios para la buena organización de los trabajos de esta época entran en un periodo activo, aumentando en su virtud su alimentación y cuidado, requieren los mismos que en el mes anterior aunque se les pueda sacar más temprano á los campos: las hembras preñadas requieren más atención y mejor alimento; empiezan á parir las cerdas y ovejas, produciendo las mejores crías. Han de seguirse tratando con el mismo esmero los cebones de todas clases y las vacas de leche, precaviéndolas de golpes de aire, que pueden ocasionarles espasmos é infartaciones.

Terminar de darles las raíces ó tubérculos que hubieren constituido su alimentación de invierno á los animales de renta, porque pasado este mes suelen alterarse, y además por disponer ya de una alimentación fresca de forrajes y pasto. Concluir el engorde de los destinados á la venta, y atender con esmero á los dedicados á criar que lo verifiquen en esta época, dando á sus crías los cuidados especiales que necesitan. Castrar los nacidos en el otoño, que no se dediquen á aumentar la ganadería ó criar para la venta ulterior.

G. B.

## BIENES DEL ESTADO

La *Gaceta* publica el importante Real decreto para corregir—se dice la deficiencia notada en este ramo, por la supresión de las Administraciones de Propiedades, haciéndose cargo del servicio las Delegaciones de Hacienda.

La parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º La investigación, administración y venta de los bienes y derechos del Estado, se realizarán en las provincias por una sección de la Administración de Hacienda, que se denominará Sección de Propiedades, y funcionará bajo la dependencia inmediata del Delegado de Hacienda y la superior del centro directivo del ramo.

En las Provincias Vascongadas y en Navarra se encargará de dicho servicio un empleado de la Administración especial designado por el administrador.

Art. 2.º Los jefes de las Secciones de Propiedades tendrán, en la parte concerniente al servicio que se les encomienda, los deberes y las atribuciones determinados en el art. 35 del reglamento de la Administración económica provincial de 5 de Agosto de 1893, y percibirán como retribución, además del sueldo correspondiente á su categoría, el 4 por 100 del precio del remate en las ventas que realicen y los premios de investigación autorizados por la instrucción de 31 de Mayo de 1855 y Reales órdenes de 10 de Junio de 1856, 18 de Marzo de 1881 y 26 de Diciembre de 1889.

Los premios de enajenación se exigirán á los compradores en su totalidad, como los demás gastos de venta, al verificarse el pago del primer plazo y los de investigación cuando procedan, se aplicarán al crédito consignado en presupuestos para esta obligación.

Art. 3.º Las Secciones se entenderán con el Centro directivo de que dependen por conducto de los Delegados de Hacienda, con cuyos funcionarios despacharán directamente sus jefes en la forma prescrita por el artículo 64 del citado reglamento orgánico.

Las relaciones entre aquéllas y las demás dependencias de la Administración provincial, entidades y Corporaciones á que deban dirigirse, se mantendrán en los términos consignados por el artículo 70 del mismo reglamento.

Art. 4.º Los jefes de las Secciones concurrirán á las subastas que se verifiquen en la capital de la provincia, pudiendo delegar su representación en otro funcionario cuando así la estimen, y cuidarán de remitir á la Dirección general en los plazos prevenidos las notas y los testimonios de subasta. En los partidos asistirán los administradores subalternos, que serán nombrados por los Delegados de Hacienda á propuesta de los jefes de las

Secciones, y tendrán las atribuciones que determinan los artículos 13 y 14 del reglamento orgánico provincial, percibiendo como remuneración el 4 por 100 del producto en venta de las fincas que se enajenen, y el 4 por 100 de administración de las cantidades que recauden.

El premio de venta se exigirá en la misma forma prescrita en el art. 2.º y el de administración se abonará con aplicación al crédito consignado para gastos de administración de las fincas del Estado en general.

Art. 5.º La recaudación ejecutiva de los débitos á favor de la Hacienda por el concepto de propiedades se realizara por los comisionados de apremio que crearen el Real decreto de 30 de Marzo de 1897 y la Real orden de 21 de Junio siguiente.

En las provincias en que no existan estos funcionarios se entregarán las certificaciones de descubiertos á los agentes ejecutivos de la zona respectiva, hasta tanto que se haga el nombramiento, con arreglo á dichas disposiciones, á propuesta del jefe de la Sección, por conducto del Delegado de Hacienda.

Art. 6.º Se aprueba la adjunta planta de los funcionarios que han de formar las Secciones de Propiedades durante el tiempo que resta del ejercicio corriente.

## LOCAL Y PROVINCIAL

El ministerio de Fomento, por Real orden de 24 de Enero último, ha dispuesto que á partir del día primero del actual, serán de la competencia de la Dirección general de Obras públicas el nombramiento, separación y traslación de los sobreguardas de los montes públicos, debiendo ser preferidos, en igualdad de condiciones, para cubrir las vacantes que ocurran, los capataces de cultivo excedentes por reforma con buena nota, en primer término, y en segundo, los aspirantes aprobados para capataces.

Anteayer se reunió la Diputación provincial con asistencia de doce de los *papás provinciales* y sin discusión y en octaviana paz fué aprobado tal como se formó por la contaduría el ante-proyecto del presupuesto adicional al ordinario de 1897-98.

Actuó de Presidente el que lo es de la Diputación, Sr. Bragado, y concurrieron á la sesión los Sres. Muñoz García, Hernández de la Torre, López Alonso, Muñoz Martín, Marazuela, Varas, Delgado, Iparraguirre, Ortega, Muñoz Morera y Huerta.

Ha sido trasladado á la Tesorería de Hacienda de esta provincia, el oficial de quinta clase de la Intervención de la misma, D. Manuel Bernabé Pedrazuela.

Ha sido declarado cesante, el oficial de quinta clase de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, D. Julio Rodríguez.

Lo lamentamos.

En el mixto de ayer, salió para Madrid, el ingeniero Sr. Aguinaga.

Sin que respondamos de ello, nos dicen que el perro atacado de hidrofobia y que fué muerto en el paso á nivel, ha mordido á otros, negándose sus dueños á que se les de muerte.

Averigüen las autoridades si es cierto lo que nos denuncian, y de serlo, procédase con rigor.

Y por cierto que mejor informados, podemos decir que no fué el guarda barrera del paso á nivel quien mató al perro, sino un dependiente del conocido Labrador y propietario de esta ciudad, nuestro amigo D. Manuel Ortega.

Se halla vacante la plaza de médico titular de los pueblos de Hoyos del Espino y del Collado, distantes dos kilómetros.

Tiene asignado el sueldo anual de 300 pesetas, por la asistencia á los vecinos pobres, cobrando además 2.200 pesetas, por medio de reparto, por la asistencia á los vecinos pudientes.

Las solicitudes en el término de 30 días á contar desde la inserción del anuncio en el *Boletín oficial*.

Reunida ayer la Comisión provincial con asistencia de los Sres. Muñoz Morera, Varas, Marazuela y Hernández de la Torre adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aprobar la cuenta presentada por el Director de caminos provinciales de los gastos ocasionados con mulas y volquetes en el mes de Enero último.

—Idem la de indemnizaciones por salidas del personal del mismo centro.

—Aprobar también la nómina de jornales invertidos en reparación de los edificios provinciales durante el último mes de Enero.

—Idem la cuenta de indemnizaciones por salidas á los pueblos de la provincia del personal de construcciones civiles.

—Conceder quinientos árboles del vivero provincial, al Ayuntamiento de Cabezas del Pozo.

—Trasladar con carácter de urgencia el informe del Arquitecto provincial emitido con ocasión de la visita girada al pueblo de Fontiveros para examinar los locales interinamente dedicados á escuelas, en el que se expresa la conveniencia de aislar estos para evitar accidentes y hacer alguna obra encaiminada á dar seguridades al edificio exconvento de San Juan de la Cruz, donde las escuelas se encuentran hasta que se realicen las obras de construcción de nuevos locales para la enseñanza.

—Admitir en la Inclusa provincial dos de los cuatro hijos de la vecina de Amavida, María Hernández de la Moya, que recientemente ha quedado viuda y sin recursos.

Ayer, á las cinco de la mañana, falleció repentinamente en esta ciudad el Comandante primer jefe de la Guardia civil de la provincia, D. José Surga Achútegui, que en el corto tiempo que llevaba de mando en la capital supo captarse generales simpatías.

El Sr. Surga era persona muy ilustrada y considerada en el instituto á que pertenecía.

En la Exposición de Bellas artes de 1897 obtuvo mención honorífica por un bellissimo modelo, en miniatura, de una fragata de guerra.

Siendo capitán, persiguió y capturó, con el famoso coronel Oliver, hoy general, á los célebres bandidos que formaron la llamada *Mano Negra* y que tanto terror inspiraron en los hermosos y fértiles campos de Jerez.

Su nombre, en fin, va unido á muchos y buenos servicios de la benemérita.

Damos el más sentido pésame á la distinguida señora y demás familia del finado.

La temperatura de ayer á la sombra y hora de las tres de la tarde, según el termómetro de nuestra Redacción, fué la de 7 grados centígrados.

## LA POLITICA EN ÁVILA

El *Heraldo de Madrid*, periódico por lo común bien informado, dice en sus notas políticas de última hora:

«Todo lo que se refiere á Avila, residencia veraniega del jefe de Gobierno, tiene interés especial para el Sr. Sagasta, y muy particularmente en lo que afecta á la lucha electoral.

»A lo que parece, Avila dará muy poco que hacer al Gobierno.

»El Sr. Sánchez Albornoz, que ha representado ya dos veces seguidas el distrito de la capital, en el que cuenta con verdaderas simpatías entre sus correligionarios y hasta en la llamada «masa neutra», no tendrá contrincante.

»En el mismo caso se halla el Sr. Amat, diputado por Arévalo.

»Y respecto á los Sres. Silvela (D. Francisco y D. Francisco Agustín), diputados por Piedrahita y Cebreros, tampoco tendrán oposición.

»En la de senadores habrá alguna variación.

»En lugar del Sr. marqués de Cubas, que no aspira á ser reelegido por aquella provin-



representará su candidatura el señor marqués de Casa Muñoz, jefe del partido de conservadora, que cuenta con la benevolencia de los liberales y á quien apoyan altamente sus amigos políticos.

Consta, en efecto, que con el Sr. Sagas conferenciado sobre el particular los dos por esta provincia, señores Silveira (San Francisco) y Sánchez Albornoz, y que, es definitivo el encasillado de diputado, y que, dígase lo que se quiera, drán oposición, con el beneplácito del vela, los actuales diputados por Avila, lo y Cebreros, en cambio no está aún da, ni mucho menos, la de senadores. se ha hablado, entre aquellos persona de la conveniencia de que para el caso el señor marqués de Cubas no quisiera tar su candidatura á la reelección de or, se proclamase la del señor marqués sa-Muñoz, si éste accediese á dar su re.

En este modo, la concordia que, para el país, existe entre los dos únicos par- organizos en la provincia, se convertiría initiva, y Avila, alejada de las contien olíticas, podría dedicarse, con el apoyo os, á la realización de aquellas reformas as á darle indiscutible importancia. nteada la cuestión en estos términos, ni or marqués de Casa-Muñoz puede negar curso á obra tan patriótica, ni los libe- y conservadores, unidos para tan altos pueden ni deben tampoco cejar en su io, cediendo la representación de la acia á personas, muy dignas y respetadesde luego, pero que no están pene- s de nuestras necesidades y as iracio- estos ó parecidos términos se expresan terizados conservadores y liberales con es hemos hablado del asunto.

**CONFLICTO EN PUERTA**

Las noticias transmitidas por el telégrafo verdaderamente alarmantes. Estados Unidos empeñanse en acen- ontra España la política de hostilidad jingoes de Nueva York triunfan en toda ca.

Dícese que á haber sido correcta la conducta de los Estados Unidos para con España hubiérase ya resuelto cumplidamente el conflicto cubano.

Los insurrectos hállanse cansados de sufrir privaciones y la persecución de nuestras tropas, pero los elementos intransigentes de la manigua pueden imponer su voluntad, gracias al decidido apoyo que encuentran en el gobierno y los demás centros oficiales en que ejercen su influencia Mac Kinley y sus ministros.

Los Estados Unidos mandan ahora nuevos buques de guerra á Europa, algunos de los cuales se situarán cerca de España, en Lisboa en donde ya se halla el *Helena* y viene ahora desde San Francisco de California el *Bran-croft*.

A estas horas se hallará ya en las aguas de Matanzas el *Montgomery* que en unión del *Maine* servirá para prestar alientos á los secuaces de Maximó Gomez y Calixto Garcia.

Estas son las consecuencias de la *previsión* y *energía* que tienen nuestros políticos al emplear su actividad en las esferas del gobierno.

**Variedades.**

**A LA SEÑORITA...**

En ya históricos tiempos, siendo aun muy niño, Y deslizando en un sueño mi tierna infancia, Yo aprendí mil historias; que mi cariño, Abultaba con sombras de la ignorancia. Aprendí en una noche, junto á la lumbre, Porque era en el invierno cuando aprendía, Tristes noches de viento, que la techumbre, De la helada inclemencia nos guarecía, Aprendí una tan bella graciosa historia Por mi madre adorada de tantas flores, Que hace ya muchos años, y mi memoria, Aun recuerda el asunto, fecha y amores. Era ella, una muy linda gentil doncella, De rosadas mejillas y hermosos ojos... Que los cielos tuvieran envidia de ella, Si los cielos pudieran tener antojos. De gallardo mancebo, reina y señora... Se amaban con locura, tanto se amaban, Que los días y meses, hora tras hora, Uno al lado del otro se los pasaban. Y entre flores y sueños y devaneos, Se pasaron amando toda la vida, Siendo iguales sus ansias y sus deseos; Que el amor, siendo bueno, jamás olvida,

Y escuchando la historia, sobre el regazo De mi madre querida, siendo embeleso, Me oprimia fuertemente con un abrazo, Y para ir á acostarme, me daba un beso. Quiera Dios que la historia de tus amores, Sea igual á la que guardo yo en la memoria, Y otra madre, en invierno, con muchas flores, Lo cuentes á tus hijos como una historia. AQUÉL Y ESTE.

**SECCION RELIGIOSA**

**Santoral.**

Lunes 7.— Santos Romualdo ab. y Ricardo Rey, Santa Juliana.  
Martes 8.— San Juan de Mata; San Paulo, San Lucio, San Ciriaco y Santa Adelina.

**Cultos.**

Lunes.— En la Iglesia de Religiosas de María Reparadora se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa, y á las cinco de la tarde la Reserva. En Santo Tomás y la Soterraña de San Vicente el Rosario según costumbre. Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Portería, en San Antonio. Martes.— Los mismos cultos y en las mismas Iglesias que ayer. Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Concepción, en su Iglesia ó en la Catedral (privilegiada).

**CAFÉ DE LA AMISTAD**

Domingo 6 de Febrero de 1898, á las ocho y media de la noche.

**CONCIERTO DE PIANO Y VIOLIN**  
por los señores

DON ANGEL PEÑALBA TELLEZ y DON ARTURO ESCOBAR

**PROGRAMA**

*Primera parte.*

- 1.º El primer sueño.— *Valses*.— *Peñalba* (hijo.)
- 2.º *Réverie*.— *Sarasate*.
- 3.º *L'Ingenue*. Morceau á la Gavotte.— *Arditti*.
- 4.º *Nocturno*.— *Monasterio*.

**Descanso de veinte minutos.**

*Segunda parte.*

- 1.º ¡Café...! *Capricho*.— *Peñalba* (hijo).
- 2.º *Rondó* de la primera Sonata. (Op. 12).— *Beethoven*.

- 3.º *La Recoilosa*. (Duo de Felipe y Mari-Pepa.— *Chipi*).
- 4.º A. *Los Cocineros*.— Polka.— *Valverde* (hijo).
- B. *La Banda de Trompetas*.— *Torregrosa*.

**COOPERATIVA DE CONSUMOS**

Plaza del Alcázar, núm. 24.

Boquerones fritos de Málaga, se reciben semanalmente.

**LA ORIENTAL**

**TAHONA DE MARTÍN MAYORGA**

**SUCURSALES**

Arco del Cuartel, Reyes Católicos y Estrada.

**Precios corrientes del pan.**

Un pan de 800 gramos, 1.ª—40 céntimos.  
Idem id. de 400 id., id.—20 id.  
Idem id. de 200 id., id.—10 id.  
Bollos franceses, 05 id.

1—8

**TOS FERINA**

**JARABE DE SALCEDO**

Con el uso de este medicamento que goza de justo favor en el tratamiento de esta enfermedad, se alivian notablemente á las pocas horas, terminando por la curación la mayoría de los enfermos. Frasco 1'50 pesetas. San Segundo, 11, Farmacia. 12

**SE VENDE** la casa situada en la plazuela de la Catedral núm 5.

Darán razón en la misma.

18

TIP.ª DE CAYETANO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

Continúe usted, pues, como ha empezado. Es cuanto tenía que decir á usted. ¿Se ha dado usted cuenta de todo lo que tiene que hacer?

—Sí, señor director.

—¿Sabe usted que hay que hacer dos rondas todas las noches en todos los departamentos de la casa?

—Sí, señor.

—Y no solo de la casa sino del parque.

—También lo sé.

—Además de esas dos rondas, que las hace el segundo, ¿sabe usted que hay otra que debe usted hacerla personalmente?

—Ya me lo ha explicado Regal.

—A usted es á quien incumbe la mayor parte de la responsabilidad, por no decir la responsabilidad absoluta.

—Lo comprendo y no lo olvidaré.

—Ahora—añadió el director sacando del portamone las tres lises y dándoselos á Jarry—tome usted esto para pagar esta noche el estreno de su plaza de usted; pero sin salir de la casa y con gran sobriedad.

—Todo se hará como usted lo manda, señor director; puede usted descansar en mí—respondió Jarry tomando los tres lises y retirándose contentísimo de haber entrado con tan buen pie en el establecimiento.

Aquella misma noche, concluido el servicio, pagó, *mojó* su destino conciliándose las simpatías de todos.

Ya no tenía mas que hacer que esperar el momento favorable para realizar su proyecto.

En aquella mañana, tan bien empleada en Bonneuil por Jarry, había ocurrido un incidente en casa del doctor Lorbac: al bajar las escaleras de uno de los grandes almacenes donde había ido á hacer compras Eugenia Daumont, resbaló y rodó la escalera, con tan mala suerte, que se dislocó un pié.

El médico llamado inmediatamente, pues á la enferma la fné imposible levantarse por su pié, hizo la primeracura, y la llevaron en un carruaje á su casa.

potencia, se revolcaba furioso dando alaridos que no parecían de persona humana.

Estupefactos los circunstantes ante el vigor hercúleo del nuevo jefe de enfermeros, los empleados á sus órdenes se miraron unos á otros asombrados.

El doctor se había sonreído, diciendo para sí:

—Bien he hecho en tomar á este hombre; difícilmente encontraré con quien reemplazarle.

A su vez los enfermeros se decían:

—¿Canastos con el nuevo jefe! ¡Vaya una fuerza! ¡Con este no hay que andarse en chiquitas!

—Tres veces al día duchas heladas de diez minutos cada una... —dijo el doctor á Jarry.

El interno tomó nota y pasaron á otra jaula, cuyo rótulo era núm 572.

Entraron, y allí la escena fué absolutamente distinta.

Un hombre cruzados de brazos, con la cabeza inclinada hacia adelante, permanecía sentado al borde de la cama,

No era posible apreciar su edad.

El pelo y la barba, ambos largos, eran blancos, pero los ojos del loco, que de vez en cuando brillaban como dos luceros, ni su palidez mate, denotaban vejez.

Al ver entrar al director se levantó, dió dos pasos y dijo:

—¿Es por fin hoy el día en que voy á salir?

A cuya pregunta el doctor Sardat contestó con esta otra pregunta:

—¿Y dónde irá usted si sale usted de aquí?

—Pero ya lo sabe usted; se lo he dicho cien veces.

—Bueno, pues repítamelo usted.

—Pues bien; iré á buscar á la mujer que adoro y que debía casarse conmigo... y que me ha sido traidora... que me ha entregado... iré al lado de mi hija...

—¿Y cómo se llama la mujer á quien usted amaba y ¡que le ha sido traidora?

—¡Su nombre!—repitió como tratando de recordar.—¿Su nombre? No lo sé... no lo sé...

—¿Y el de su hija de usted?



## SECCIÓN DE ANUNCIOS

## EL ECO DE LA VERDAD

DIARIO DE LA MAÑANA

Periódico político independiente de intereses morales y materiales.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN AVILA un mes. . . . . 1'25 pesetas

Trimestre. . . . . 3'50 ídem

Fuera de la capital, trimestre. . 4 ídem

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea; comunicados á precios convencionales.—Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la nueva ley del Timbre, á 10 céntimos por inserción.

PAGO ADELANTADO.—Este periódico, verdaderamente independiente, se ocupa con preferencia en la defensa de los intereses de la provincia y de la agricultura y ganadería, hoy, desgraciadamente, tan abandonadas por quienes debieran darlas mayor protección.

Redacción y Administración, Tomás Pérez 14.

En dicho punto se halla establecido el

## CENTRO GESTOR DE NEGOCIOS

DE DON CAYETANO GONZALEZ HERNANDEZ

Esta casa que cuenta con Establecimiento tipográfico montado con los últimos adelantos, se encarga de cuantas impresiones se la confíen, ya sean ordinarias ó de cualquier clase de encuadernaciones, á precios muy económicos.

Los señores Secretarios de Ayuntamientos y Juzgados municipales, encontrarán en este Establecimiento cuantos impresos necesiten en sus respectivas oficinas, ya sean módicos precios que se indican en el catálogo publicado y repartido, haciéndose á gusto del cliente cuantos modelos se le encarguen, ya sean oficiales ó particulares. Especialidad en tarjetas, facturas, membretes, esquelas de funeral y obras de todas clases.

TOMÁS PÉREZ, 14, ÁVILA

—Mi hija...

—Bueno; hija ó hijo. Sea hija, puesto que usted lo dice; pero ¿cómo se llama?

—No lo sé.

—¿Y dónde irá usted á buscarlas?

—Donde están.

—Bueno. Pero ¿dónde están?

—Lo sabía; pero ya no lo sé.

El doctor Sardat le volvió la espalda.

—No hay que esperar que cure—dijo.—Ha perdido absolutamente la memoria de los nombres. Vamos á ver á otro.

—¿Si será éste el que yo busco?—pensó Jarry estremeciéndose al oír al loco hablar de una mujer que le habia entregado y de una hija.

Pero por el momento no podía hacer nada para saber el fundamento que podían tener sus conjeturas. Necesitaba esperar.

Prosiguió la visita.

Después de visitar las jaulas visitaron el departamento de los banqueros, llamado así porque allí vivían los locos mas ricos é importantes.

Y á las diez de la mañana habían terminado la visita, que habia durado mas de dos horas.

Sardat dijo á Jarry:

—A las tres de la tarde tiene lugar otra visita, á la que yo no asisto sino cuando algo extraordinario lo exige. La hace uno de mis ayudantes, á quien acompañará usted. Y ahora entiéndase usted con Rigal en cuanto al servicio interior y otros detalles, y después de almorzar venga usted á mi despacho.

—Está bien, señor director.

Los guardianes iban á retirarse. Jarry juzgo conveniente dirigirles la palabra, y con cierta dignidad les echó el discurso siguiente, que á falta de otro mérito tenia el de ser breve.

—Señores, no soy exigente; pero me gusta la puntualidad sobre todas las cosas. En mí encontrarán Vds. jefe rígido; pero dispuesto á estracharos la mano si os conducís bien. Voy á ponerme al corriente de los detalles del servicio que desconozco, y en seguida daré mis órdenes. Pueden ustedes retirarse.

Dicho esto, Jarry fué con Regal al sitio donde comían los guardianes y donde el jefe tenia al lado del comedor general una habitación independiente.

Regal, poniendo á mal tiempo buena cara, le dió todas las noticias que le pidió y le acompañó á todos los sitios que estaban encomendados á su vigilancia.

Jarry, que no dejaba de ser inteligente, al cabo de una hora estaba tan al corriente como si llevase un año de desempeñar su empleo.

Regal le dió posesión de las habitaciones que le estaban destinadas y que estaban situadas en el mismo piso que habitaba el director.

—Un enfermero estará á las órdenes de usted para arreglarle el cuarto y traerle la comida—le dijo.—Puede Vd. elegir el que quiera; pero yo le aconsejo que conserve el que tenia su predecesor, que es un buen muchacho.

—Le conservaré—añadió Jarry,—y ahora vamos á echar un párrafo con el corazón en la mano. Yo no soy aquí más que un intruso; van á murmurar de mí y á detestarme; las nuevas caras siempre son malas vistas; pero yo me río de todo eso perfectamente, con tal de que no me lo den á conocer y que el servicio no sufra por ello. En cuanto á Vd. y yo, aun no nos conocemos; pero no tardaremos en conocernos. Debemos ser amigos y le creo á usted demasiado inteligente para creer que va Vd. á guardarme rencor por haber ocupado la plaza que Vd. codiciaba y esperaba ocupar. Hé aquí mi mano.

—¡Pardiez! Habla Vd. con franqueza, y eso me gusta—replicó Regal estrechándole cordialmente la mano.—Sí, seremos amigos y el servicio lo ganará.

—¡Bravo! Esperaba de Vd. esa respuesta.

Y sin hablar más se separaron.

—La verdad es—iba pensando Regal—que vale más estar bien que mal con él. Me tiene más cuenta.

Jarry almorzó con apetito, y en cuanto acabó fué á ver al director.

—Felicito á usted—le dijo el doctor Sardat por su conducta esta mañana. Su energía de usted ha producido muy buen efecto.